

Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder

Violence, No violence, and Power Constructions

Alba Nubia Rodríguez Pizarro*

Tenemos que pensar sobre la agencia de maneras mucho más complejas. Veo la vida cotidiana como una especie de logro, no sólo como parte de la costumbre.
(Das, 2010)

Resumen

En este artículo se analizan las iniciativas, propuestas y procesos generados por mujeres víctimas de violencia política pertenecientes a procesos organizativos del centro y norte del Valle del Cauca, frente a las acciones de violencia ejecutadas por diversos actores (legales e ilegales). Argumentamos que los procesos organizativos a los que pertenecen las mujeres se mueven en una lógica de opuestos: en primer lugar, las acciones violentas los des-estructuran y a su vez influyen en construcciones incipientes de poder, entendido en términos de Arendt como potencialidad, consenso y colectividad ; pero en la medida que tanto las organizaciones como los colectivos, continúan inmersos en contextos de violencia e impunidad, se inhibe la realización de la acción conjunta, de tal manera que no se logra una construcción de pleno poder.

* Antropóloga, Magister en Sociología, Ph.D. en Sociología. Profesora Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle. Albita5000@hotmail.com. Miembro del Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas. Este artículo es resultado de la investigación titulada: **Experiencias de violencia política y participación de mujeres en procesos organizativos en el centro y norte del Valle**. Proyecto presentado y financiado por convocatoria interna de la Universidad del Valle en agosto del 2008. En esta investigación además de la autora participaron las profesoras Lady Betancourt (investigadora principal), Cristina Castro (investigadora profesora sede Tulúa) y Yenni Cristina Perdomo (Investigadora, profesora sede Tulúa). De igual manera las monitoras Aleyda Espinel, Joanna Ávila y Alessandra Bolaños.

Agradezco especialmente los aportes de Aleyda Espinel y Vivian Andrea Ladino en la escritura y corrección de este documento.

Artículo Recibido el 30 de agosto de 2010 y Aprobado el 15 de octubre de 2010.

Palabras clave

Poder, violencia, no violencia, mujer, organizaciones

Abstract

This article offers an analysis of the initiatives, proposals, and community processes led by women, victims of government and non-government-supported political violence in Central and Northern Valle del Cauca Department. It is believed that these community processes evolve around a contradictory reality. On the one hand, violent actions lead to their extinction but at the same time, they serve as fuel for the appearance of incipient power-seeking movements, which in the words of Arendt represent “potentiality, consensus, and collectivity.” On the other hand, as long as such organizations are immersed in a context characterized by violence and impunity, their actions are held back, thus preventing them from becoming full-power alternatives.

Keywords

Power, political violence, no violence, women, organizations

Sumario

1. Presentación, 2. Sobre la violencia, el poder y la no violencia, 3. Las organizaciones como experiencias de construcción de “poder como reunión, 4. Contra el olvido, la memoria y la construcción de poder, 5. Los Proyectos productivos, otra forma colectiva para enfrentar la violencia, 6. La fuerza de la información y la educación, 7. La construcción de poder como oposición a la violencia: a manera de conclusión y 8. Bibliografía.

1. Presentación

En este escrito presentamos algunos de los resultados del estudio realizado sobre la influencia de las experiencias¹ de violencia política vividas por mujeres, en su participación en organizaciones sociales y las formas como estas mujeres enfrentan y resisten la violencia en la subregión del norte y centro del Valle del Cauca. A este propósito subyace el reconocimiento de esas mujeres no sólo como víctimas históricas, sino como personas que se reconstruyen y construyen en la cotidianidad, pese a las circunstancias que impone un contexto signado por el conflicto, la violencia y la impunidad. En términos de Das (2008) pretendemos comprender la agencia² de manera compleja, asumiendo la cotidianidad como un logro y no sólo como parte de la costumbre, lo cual implica un tipo de resistencia que se teje entre lo ordinario y lo extraordinario, entre la adversidad y la fortaleza.

Compartimos con Das (2008) su insistencia en descubrir de qué manera en contextos de violencia las personas hacen rupturas para volver a constituirse como sujetos, en la necesidad de analizar y reconocer la no-pasividad de las víctimas y el valor de la resistencia, entendida no siempre como un acto deliberado de oposición a las grandes lógicas opresivas, sino como la dignidad de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de devastación, el poder de la voz y el testimonio, el papel histórico de las mujeres –poco reconocido³– al liderar muchos procesos de duelo a través de la re-construcción de sus propios hogares, y el día a día como el “sitio” donde se repara el lazo social (Ortega, 2008).

Acorde con los propósitos de la investigación, el enfoque propuesto y los testimonios de las mujeres entrevistadas, argumentamos que si bien, en las entrevistas tanto individuales como colectivas realizadas con

¹ Utilizamos el concepto de experiencia de violencia de la misma manera como lo han hecho otros analistas: Jimeno (2004, 2007); Das (1998); Anderson (2004), para significar que la acción violenta es considerada desde el punto de vista de los sujetos involucrados y desde su perspectiva. Las experiencias pueden haber sido directas o indirectas, es decir, las mujeres entrevistadas han sido víctimas de las acciones o sino sus esposos, hijos, familiares, vecinos o personas que hacían parte de las organizaciones.

² La agencia se refiere a los eventos de los cuales un individuo es un autor, en el sentido de que un individuo podría, en cualquier fase de una secuencia dada de conducta, haber actuado de manera diferente” (Giddens, 1986:9).

³ Son pocas las investigaciones que en el contexto colombiano se han ocupado de analizar los procesos de reconstrucción y generación de procesos colectivos de las mujeres.

mujeres pertenecientes a organizaciones del centro norte del Valle no hay una enunciación explícita sobre la construcción de acciones de *no-violencia*, éstas ocurren en diversas iniciativas que las mujeres emprenden y desarrollan: construcción de organización, proyectos productivos, educativos y en el no olvido y la lucha contra la impunidad, acudiendo a la memoria. Así lo que se opone a la violencia, no es la *no-violencia*, sino la construcción de colectividades, de tejidos solidarios y la reconstrucción de las víctimas en sujetos sociales⁴.

Evocando los planteamientos de Arendt (1958,1969) sobre la violencia y el poder, argumentamos que los procesos organizativos se mueven en una lógica de opuestos: en primer lugar, las acciones violentas los desestructuran y a su vez influyen en construcciones incipientes de poder, entendido en términos de Arendt como potencialidad, consenso y colectividad; pero en la medida que tanto las organizaciones como los colectivos, continúan inmersos en contextos de violencia e impunidad, éstas inhiben la realización de la acción conjunta, de tal manera que no se logra una construcción de pleno poder. Aunque no podemos olvidar que el poder siempre es potencial y no “una mensurable y confiable entidad como la fuerza” (Arendt, 1958 [1993]).

Al argumento planteado subyace la siguiente hipótesis: en contextos de alta conflictividad y violencia, no sólo se inhiben y des-estructuran procesos organizativos y de acción conjunta, sino que se refuerzan procesos colectivos que en ocasiones no logran consolidar acción colectiva⁵. Ahora

⁴ El concepto de sujeto alude a personas que identifican los condicionamientos del contexto y procuran superarlos de un modo distinto al que el sistema en boga esperaría. No obstante el sujeto individual tiene una deficiencia que estriba en el hecho de que a pesar de entender las dinámicas de su entorno y de alguna manera reaccionar contra ellas, lo hace de un modo homogéneo lo cual significa que solo identifica una realidad, vía o salida posible y desde una subjetividad única (la propia). Contrariamente el llamado sujeto social, suma instancias constitutivas diversas, con múltiples universos simbólicos e implica gran variedad de construcciones alternativas de realidad. Este sujeto social no es solo individuo, sino que adquiere una connotación colectiva al compartir experiencias e identidades, de modo que despliega prácticas aglutinadoras (Torres, 2000).

⁵ “La acción colectiva es el proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos dirigidos a influir en la distribución existente de poder [1]. Los grupos, si pueden, emprenden alguna forma de acción colectiva para adquirir poder. Equiparable a la participación política, la movilización y la protesta, aunque con pequeñas diferencias, la acción colectiva es una de las posibles iniciativas efectuadas por distintos grupos sociales para responder a los conflictos planteados entre ellos. Constituye una *relación* entre diferentes grupos de protagonistas, puesto que en la acción colectiva en general intervienen al menos dos partes y casi siempre más. Al establecerse como una relación, las decisiones e iniciativas de cada una de las partes se producen de manera interactiva; de ahí que programas, movilizaciones,

bien, los procesos colectivos que surgen en contextos de conflictividad violenta no son procesos reactivos a las acciones violentas, que se inscriban en la defensa, ni que obedezcan de manera exclusiva a oportunidades del contexto, sino más bien procesos que se consolidan a pesar de la violencia y que buscan la existencia y afianzamiento de una esfera pública, como también la construcción de poder en oposición a la violencia.

El desarrollo de la tesis trazada en los párrafos anteriores, implica desafíos importantes tanto a nivel interpretativo como conceptual. En cuanto a la interpretación, es necesario desentrañar de los relatos de las mujeres entrevistadas sus construcciones sobre acciones de no-violencia, de resistencia y de reconstrucción cotidiana, considerando que no necesariamente las enuncian de esta manera y que tampoco son acciones intencionales. En términos teóricos y conceptuales, implica tejer urdimbres desde distintas perspectivas que permitan leer e interpretar las acciones, que pese a los contextos en los que impera la violencia propiciada por diferentes actores, se cimientan acciones que enfrentan la violencia de manera distinta y desafiante para construir procesos que permitan la continuidad de la vida y no la prolongación de la violencia.

El desarrollo del argumento propuesto, supone en primer lugar, un recorrido teórico conceptual que permita establecer como puntos de partida aspectos precisos de los aportes que en materia de poder, violencia y no-violencia nos ofrecen distintas perspectivas y especialmente la desarrollada por Hannah Arendt. De esta manera, el abordaje conceptual será la primera parte de este artículo, en la segunda parte se desarrollará el análisis de las narraciones de las mujeres entrevistadas y finalmente, se plasmarán algunas reflexiones finales.

discursos, manifiestos, rituales, acuerdos, rupturas y crisis, no sean patrimonio intelectual exclusivo de quien los elabora, organiza o realiza, sino fruto de un proceso continuo de negociación más o menos visible y explícito” (Cruz, 2001:175-176).

2. Sobre la violencia, el poder y la no violencia

La violencia⁶ se ha considerado a lo largo de la historia y por diversos teóricos (Weber, Marx, Wrigth Mills) como la clara manifestación del poder, se ha sostenido incluso que la violencia es una relación de máximo poder. La perspectiva planteada por Arendt rompe con la anterior perspectiva, cuando expresamente plantea que si el Estado es la organización de la violencia, ésta es de la esencia de su poder, si esto es así y terminara la actividad bélica entre Estados, estos dejarían de existir; lo cual conduciría a su vez a que si desaparece la violencia entre Estados desaparecería el poder⁷. A este planteamiento subyace el argumento que pretende mostrar las consecuencias de la concepción dominante del poder asociado con la violencia, es decir, la no existencia del poder y por consiguiente del Estado.

En relación con los planteamientos anteriores, Arendt establece una clara y cuidadosa separación entre violencia y poder político; este último es el resultado de la acción⁸, mientras que la violencia del siglo XX está

⁶ Si bien, este apartado se fundamenta en la concepción de violencia de Hannah Arendt, no desconocemos que al respecto hay diversas perspectivas que explican la violencia y específicamente la violencia política. En este sentido, el CINEP (2008) en su marco conceptual define la violencia política como:

Aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, este o no organizado". (Giraldo y otros, 2008:6).

Por su parte, Arendt (1997) señala que no es posible hablar de violencia política porque él solo ejercicio de la violencia niega la misma política. La violencia según esta autora, aparece en los momentos de resquebrajamiento del poder.

⁷ El planteamiento de vincular la violencia organizada con el Estado, ha contribuido a que muchos pensasen que la violencia es sobre todo una forma de ejercicio del poder.

⁸ La acción en Arendt es un concepto fundamental en su obra. Siguiendo los planteamientos de Aristóteles para ella los seres humanos libres pueden tener tres formas de vida, las cuales tienen en común "*su interés por lo bello, es decir por las cosas no necesarias, ni meramente útiles: la vida del disfrute de los placeres corporales en la que se consume lo hermoso; la vida dedicada a los asuntos de la polis (política), en la que la excelencia produce bellas hazañas y, por último, la vida del filósofo dedicada a inquirir y contemplar las cosas eternas*" (1993:26). En oposición a estas tres formas de vida (*vida contemplativa*), estaría la *vita activa* que es la que establecería compromiso con las cosas del mundo. En la vida activa se dan tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción.

La labor es una actividad humana cuyo motivo esencial es atender a las necesidades de la vida, esta actividad tiene que ver con lo que el hombre hace para que la especie se mantenga, atiende a necesidades vitales y produce cosas que no constituyen mundo, es decir que no son permanentes, sino fungibles. La labor supone mantener el proceso de la vida y es indispensable para la existencia del mundo. La condición de la labor es la vida.

ligada al alcance magnificador de la destrucción que proporciona la tecnología⁹.

En este mismo sentido, Arendt (1970) niega la violencia como forma de poder; por el contrario, plantea que ésta aparece donde el poder ha desaparecido o se encuentra en peligro de desaparecer, confundir violencia y poder puede llevar a la liquidación del mundo humano. La violencia no puede asumirse como creadora del mundo¹⁰. Así, su planteamiento consiste en separar la presumible confusión que se ha hecho siempre, desde el vocabulario y análisis político, de poder y violencia. A esta disolución la antecede una convicción que Arendt pretende erradicar: la dominación constituye el problema central de los asuntos políticos. Por el contrario, en el sentido de “Arendt el problema central de la política es la constitución

El trabajo es una actividad en la que el hombre utiliza materiales de la naturaleza para transformarla y producir cosas duraderas que entran a constituir el mundo. El trabajo no está inmerso en el constante y repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. A través del trabajo se producen cosas que trascienden al ciclo vital humano, que son duraderas y constituyen el mundo que todos habitamos. La condición del trabajo es la mundaneidad.

La acción: es la única actividad humana en la que no hay mediación de cosas o materia y se da entre los hombres, “*corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el hombre, vivan en la tierra y habiten en el mundo. Mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente la condición –no solo la condición sine qua non, sino la conditio per quam– de toda vida política–*” (Arendt, 1993:22). En nuestras palabras no hay política sino hay acción. La acción es la actividad propiamente humana, es exclusiva del hombre “*ni una bestia ni un Dios son capaces de ella, y sólo ésta depende por entero de la constante presencia de los demás*” (Arendt, 2002:38).

Para Arendt, la condición básica de la acción y del discurso es la pluralidad humana, en ella el sujeto se afirma a sí mismo, despliega y a la vez proyecta frente a los otros su ser personal. La pluralidad implica igualdad y distinción, la igualdad para que los hombres puedan entenderse y planear para el futuro y la distinción tiene que ver con la diferencia, con el hecho de que los seres humanos somos distintos, es decir no existe, ni existió, ni existirá un ser humano igual a otro. Para la autora ser distinto es diferente a la alteridad y ésta tiene que ver con el hecho de que el hombre es el único ser capaz de comunicar su propio yo, es decir es el único que puede decir quién es, puede expresar su distinción y distinguirse de los otros, el hombre no solo se queda en expresar algo como sed, hambre, miedo, puede expresar que lo distingue, que lo diferencia de los otros y que además de su diferencia son iguales. “*La pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres únicos*” (Arendt 1993: 204).

⁹ Para mayor desarrollo al respecto ver: Arendt Hannah (1970), *Sobre la violencia* [Trad. Miguel Gonzáles], México Joaquín Mortiz. y Arendt, Hanna (1958 [1993]), *La condición Humana* [Trad. Manuel Cruz], Barcelona, Paidós.

¹⁰ De acuerdo con las narraciones de las mujeres entrevistadas, los actos de violencia generan miedo, rupturas de las solidaridades, desconfianzas que se acentúan frente a la posibilidad de repetición. La violencia es interpretada por ellas como la ausencia de paz –inseguridad– rupturas en los patrones de convivencia que imposibilitan la coexistencia y la vida en comunidad. En relación, el concepto de mundo en este escrito se concreta como tejido de relaciones interpersonales de la vida de la comunidad.

de espacios donde los hombres puedan manifestarse a través de la acción y la palabra” (Di Pego, 2006:106).

En concordancia con los planteamientos anteriores, violencia y poder en Arendt, son conceptos opuestos. Este es un primer planteamiento teórico para el desarrollo de nuestro argumento. Si bien, el propósito de este apartado no es un minucioso análisis del concepto de violencia, ni de la violencia política, sí es fundamental establecer claramente cómo se relacionan o no los conceptos de violencia y poder, para así ocuparnos de los desarrollos conceptuales sobre el poder, y de qué manera desde esta perspectiva es posible pensar que algunas acciones propuestas y narradas por las mujeres pertenecientes a organizaciones del centro norte del Valle son construcciones de poder, oponiendo de esta manera a la violencia, procesos de construcción de poder y no lo que se ha denominado acciones de no-violencia. Sin embargo, en este sentido, es necesario aclarar que si bien no hay afirmaciones explícitas de construcción de acciones de no violencia, tampoco reconocen o manifiestan que hayan construcciones de poder, ésta es una alternativa de interpretación que desde nuestro punto de vista es sugerente.

En relación con la violencia, compartimos con Arendt y otros pensadores que la violencia es eminentemente humana, no es de la bestia, ni es irracional; por el contrario, es racional e instrumental y por tanto hay que justificarla, pero esto sólo es posible si ésta es eficaz y termina pronto. Para que la violencia ocurra se necesitan instrumentos y la palabra desaparece. La violencia no promueve causas, ni la historia, ni la revolución, ni el progreso, pero puede servir para dramatizar agravios y llevarlos a la atención pública (Arendt, 1970).

Violencia y poder de acuerdo con Arendt, coexisten juntos pero son significativamente distintos: la violencia es más eficaz que el poder porque éste último es potencial, lo que significa que puede aparecer y desaparecer, porque jamás se materializa, siempre está en construcción. “El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento que se dispersan” (Arendt, 1958 [1993]:223). Debido a que el poder jamás puede materializarse plenamente, es independiente de los factores materiales, sean éstos número o medios. Para la violencia, son fundamentales los

instrumentos y se inscribe en la lógica medios – fines, mientras el poder es un bien en sí mismo.

A partir de la perspectiva de Arendt, el poder es un fenómeno multidimensional: ocurre cuando hay reunión de personas, comunicación entre ellas, pluralidad entre iguales, en la reunión de personas el poder está en potencia, es acto pero no necesariamente llega a la praxis y no se ejerce a nombre de nadie, por tanto el poder no se encuentra, ni lo tienen los individuos, siempre será colectivo y debe ser legítimo y no justificable (Arendt, 1970). Su legitimidad proviene de la tradición¹¹. En este orden de ideas, el poder no se encuentra en los Estados, ni en los gobiernos, sino cuando las personas actúan juntas¹², por tanto, un gobierno o un Estado tienen poder si tienen legitimidad y respaldo de la colectividad, así, donde haya colectividad y organización hay poder.

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades y los actos no se usan para violar y destruir, sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (Arendt, 1958 [1993]:223).

De esta manera, el poder es potencialidad para la actuación conjunta de personas, una condición fundamental para que se consolide el poder es la colectividad y la actuación conjunta. Con estos planteamientos, Arendt desafía las concepciones de poder que lo conciben como la “eficacia del mando” (Arendt, 1970:41). Por tanto, “el poder no se sustenta en la relación mando-obediencia que supone la noción de gobernar, sino más bien en el apoyo o rechazo que los ciudadanos prestan a sus instituciones, pero también a través de otras formas de expresión, tales como las manifestaciones, las protestas, las rebeliones, entre otras” (Di Pego, 2006:107)¹³.

¹¹ El concepto de tradición en Arendt alude al pasado como responsabilidad y no como determinismo.

¹² Siguiendo la terminología Arendtiana es “poder de reunión” en el que se persigue un objetivo común, pero no surge de un diálogo, sino de una oposición ampliamente difundida y compartida.

¹³ De acuerdo con estos planteamientos “todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones del poder; se petrifican y decaen en el momento en que el pueblo deja de respaldarlas” H. Arendt, *Sobre la violencia*:39

A partir de estos planteamientos, Arendt establece la clara distinción entre poder y violencia: el primero está relacionado con el espacio de la política, de la pluralidad, de la reunión y la violencia está vinculada con lo instrumental. El poder requiere de la reunión, del colectivo de las personas; mientras la violencia puede prescindir de las personas pero jamás de los instrumentos. El poder surge donde hay reunión de personas y la forma extrema de poder es todos contra uno; la forma extrema de violencia es uno contra todos. Si bien violencia y poder son opuestos, esto no significa que no aparezcan juntos; por el contrario suelen aparecer unidos. La violencia aparece donde el poder se encuentra en peligro, pero jamás puede sustituir al poder.

La concepción de poder planteada por Arendt, es opuesta a las nociones tradicionales que han sido propuestas por diversos pensadores (Marx, Weber, etc.). En esta noción encontramos una “visión positiva” del poder que se gesta donde se establecen relaciones y se crean nuevas realidades. Entendido así, el poder permite interpretar la complejidad de la vida cotidiana en contextos como el estudiado, que es profundamente afectado por hechos de violencia, pero a la vez, cotidianamente se resiste a estos hechos no de manera pasiva, sino generando construcciones de encuentro, de colectividad, manteniendo la memoria y resistiendo al olvido. De esta manera, el poder –en la perspectiva de Arendt– permite nombrar e interpretar una cotidianidad compleja, en la que ocurre la barbarie y a la vez construcciones ingeniosas para resistirla. Estas construcciones necesitan ser pensadas a partir de categorías no convencionales, como lo plantea Das: *Este es ciertamente una clase de modelo heroico de resistencia, una romántica resistencia. La clase de trabajo que necesita ser mantenido en lo cotidiano y la vía en la cual lo ordinario y extraordinario se cruzan en nuestra vida diaria, siendo mucho más difíciles de entender teóricamente.* (Das, 2010 cursivas agregadas)¹⁴

Teniendo como perspectiva de análisis los planteamientos anteriores, tanto de Arendt como de Das, aludimos al concepto de no-violencia desde dos perspectivas: en primer lugar, como una metodología activa para influir

¹⁴ El texto original está en inglés: “*that there is a certain kind of heroic model of resistance, a romance of resistance. And the kind of work that needs to be done to maintain the everyday, and the ways in which the ordinary and the extraordinary are braided together in our ordinary lives are theoretically much more difficult to understand*”. Entrevista a Veena Das realizada por Kim Turcott Difruscia, Universete Montreal, publicada en *Altérités*, vol. 7, no 1, 2010: 136-145.

en el curso y en el resultado (pacífico) de un conflicto, a partir del principio que debe ser una un deber y un convencimiento por la construcción de la justicia dentro de un total respeto de la vida de las personas, subrayando que en el mundo occidental es, sobre todo, una metodología política que frena la violencia del mundo y es capaz de construir mayores cotas de libertad y justicia. Concepción que en Oriente se amplía a una forma de vida y cosmovisión del mundo. Pensamientos que resultan complementarios y auxiliares para ofrecer alternativas a la elaboración político, social, económica y cultural de la realidad violenta (López, 2001). La segunda acepción, planteada por la organización Pace e Bene (2008)¹⁵ expresa que la no-violencia es un poder creativo, puesto al servicio de la justicia y el bienestar de toda la sociedad, este poder debe ser colectivo y activo, pero jamás recurrirá a un medio violento.

Desde nuestro punto de vista, las dos acepciones sobre no-violencia descritas en el párrafo anterior apuntan a la búsqueda explícita de una vía para enfrentar la violencia. Su enunciación negativa “no-violencia” puede ser confusa, porque alude más a acciones específicas en contra de la violencia y no a construcciones que aunque no busquen explícitamente actos y acciones contra la violencia, implican procesos, resistencias, que se construyen no sólo para enfrentar la violencia, sino también para edificar nuevas formas de convivencia, de espacios públicos, de encuentro solidario, de formas cotidianas contra la violencia. En Colombia, se han identificado plurales iniciativas en este sentido: la experiencia de la asociación de trabajadores campesinos del Carare, las Comunidades de Paz del Urabá Antioqueño y el Urabá Chocoano, entre muchas otras¹⁶, para cuyos actores no hay una búsqueda, ni la construcción explícita de una metodología de no-violencia¹⁷.

¹⁵ Es una organización fundada en 1989 que a través de procesos educativos busca contribuir a la construcción de un mundo más justo y pacífico. Tiene oficinas y asociados en Oakland, Chicago, Las Vegas, Nueva Inglaterra, Washington, DC (área metropolitana), Montreal, Australia y Nigeria, y un número creciente de socios y de formadores en los EE.UU y alrededor del mundo.

¹⁶ Para más información ver: Delgado, Hernández Esperanza (2002), La paz y la violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local, en *Revista Convergencia*, Septiembre - diciembre 2002, número 30 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México.

¹⁷ La *noviolencia* escrita sin separar la partícula no, alude al denominado pacifismo revolucionario y se reclama como un concepto nuevo, que no se puede entender como mera oposición a la violencia, como un valor negativo, sino como un concepto cargado de connotaciones positivas y creativas. La NV es, en muchos aspectos, más un ataque a la pasividad que a la violencia.

No obstante, no podemos desconocer que hay una indicación directa de López (2001) a que los asuntos de no-violencia se encuentran ligados a procesos de organización social, de igual manera plantea que la no-violencia, no es aún una teoría consumada y ultimada, capaz de dar respuesta y soluciones a todos los problemas del mundo; tampoco es una ciencia al estilo de los saberes y doctrinas establecidas, sino que, gracias a su capacidad crítica, su flexibilidad, su vocación de apertura y su falta de dogmatismo, trata de buscar los puntos de encuentro y, sobre todo, indaga sobre las posibles alternativas a un mundo en que la violencia pretende ser una construcción cultural dominante. En oposición a esa construcción dominante, se ha planteado que *The principle moral for a non-violent world is "Treat others as you want to be treated"*¹⁸.

A partir de la perspectiva de la no-violencia es difícil dar cuenta de los procesos colectivos cotidianos y de resistencia no deliberada que se generan en contextos de violencia o de conflictos violentos, como el que nos ocupa. No es un concepto que permita claramente aludir a los diversos procesos colectivos que se forjan en contextos de conflictividad violenta. En la investigación realizada encontramos que las narrativas de las mujeres en ocasiones no logran identificar explícitamente que frente a la violencia, ellas realizan acciones concretas de *no-violencia*, incluso podríamos afirmar que para las participantes en esta investigación es un concepto impreciso y difícil, que las mujeres no lo vinculan con sus experiencias, ni con los procesos emprendidos después de ser afectadas por los actos violentos. En síntesis, el concepto de no-violencia no permite leer la complejidad de la agencia en el contexto de conflictividad violenta como en el que se ha desarrollado esta investigación.

En este sentido, encontramos por ejemplo, que el dolor causado por las acciones de violencia ha conllevado a que las mujeres víctimas de ésta manifiesten que dichas acciones no deben afectar a más personas en cualquier circunstancia en que éstas se encuentren, de igual manera, expresan que ante las acciones de violencia no se puede ni se debe responder de la

La noviolencia es un principio, también ha sido entendida como un equivalente a la desobediencia civil

¹⁸ Esta frase es denominada la regla de oro y es un principio fundamental de los derechos humanos y aparece con suma frecuencia en documentos relacionados con la no-violencia.

misma forma: *la violencia genera más violencia*¹⁹. Este saber construido a partir de experiencias dolorosas, coincide con los planteamientos de Arendt cuando expresa que “la práctica de la violencia como toda acción, cambia el mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento”. En este sentido, no podemos argumentar que efectivamente éstas sean acciones de no-violencia, sin embargo, son emociones y sentimientos transformadores, pese a su condición de víctimas. Al respecto, Jimeno plantea que: “considerar el estado emocional de los actores y, sobre todo el contenido cultural específico de las emociones y su lugar en la cultura particular, es recobrar una dimensión de la acción social” (2008:7).

Acorde con las anteriores afirmaciones y con los planteamientos teóricos realizados a partir de las pensadoras citadas, nos detendremos en el análisis de lo planteado por las mujeres pertenecientes a los procesos organizativos analizados, para así demostrar de qué manera en el centro norte del Valle, encontramos procesos de construcción de poder, de resistencia y reinvención cotidiana como procesos opuestos a la violencia y contribuyentes a iniciativas de paz, construcciones de tejido solidario y de sujetos que no se agotan en la victimización.

Entre esas iniciativas descubrimos: el poder de reunión, la memoria que no permite el olvido y construye el presente, las iniciativas culturales y de educación, los proyectos productivos, relacionados con la naturaleza y las acciones adelantadas desde los procesos organizativos. Las iniciativas mencionadas surgen y luchan por su consolidación, se constituyen en experiencias cotidianas comunes, vividas por mujeres del norte y centro del Valle. A través de ellas, se rechaza la violencia y generan procesos colectivos para enfrentar y resistir; son iniciativas que les ha permitido sobrevivir en contextos de violencia e impunidad, preservar sus culturas, autonomía, prevenir el desplazamiento, defender sus vidas y las de otros y soportar el miedo, evitando que sea el camino para transitar²⁰.

¹⁹ Expresión de algunas de las mujeres entrevistadas.

²⁰ (...) Si elegimos el miedo, es como bajar la guardia, bajar las banderas, bajar ese derecho a ser, a ser algo en la vida, a ser felices, a ser libres, a ser justos y, no hay derecho, porque siempre somos más las personas que somos buenas, que tenemos buenas ideas, que queremos siempre lo mejor para todos, entonces tenemos que sumar, ir sumando cada quien desde su espacio, sumando a las actividades en pro de una mejor vida para todos y si nos da miedo, entonces hay sí que es cierto que vamos a perdernos, no podemos encerrarnos en ese miedo; al contrario tenemos que salir entre todos y dar la cara para, algún día no sé cuándo, de pronto a mi no me toque verlo pero algún día esto tiene que

Los procesos organizativos según los relatos, son percibidos como una forma de contrarrestar los efectos y rechazar toda manifestación de violencia, a través de consenso, concertación y colectividad; de esta manera, trata de ser una alternativa naciente de poder que aparece opuesta a la violencia, idea que se argumenta en el siguiente apartado.

3. Las organizaciones como experiencias de construcción de “poder como reunión”

En la investigación realizada, las mujeres manifestaron que las experiencias de violencia, pese al dolor y al inmenso daño que les causaban, en algún momento se convirtieron en factores movilizadores para tomar la decisión de pertenecer a procesos organizativos.

Antes de las acciones violentas, algunas mujeres no habían participado en organizaciones sociales, debido a que no tenían conocimiento sobre estos procesos o porque participar no representaba ninguna “*utilidad*”. Las organizaciones sociales eran ajenas y si se participaba en grupos ecológicos, juveniles, JAC, (Juntas de Acción Comunal), entre otras, no se establecía ninguna relación con la violencia ni con la política. Después de padecer las experiencias de violencia, su percepción se transformó y los procesos organizativos fueron asumidos como ámbitos para visibilizar, significar, reflexionar sus experiencias, como también para la búsqueda de apoyo y acompañamiento de personas con quienes comparten la percepción de injusticia y el rechazo a los actos de violencia. Las organizaciones comenzaron a representar espacios de encuentro de solidaridad, de concertación, de construcción colectiva para la actuación y la consolidación de un lema por excelencia: “*no más muertes, que cese toda esta violencia, que cese todo, que se esclarezca todo, y no mas huérfanos ni viudas*” (Entrevista MPVP-7, S, 60).

Las expresiones de las mujeres nos permiten afirmar que las organizaciones, más allá de los objetivos que las convocan (productivos, ecológicos, culturales, educativos contra la impunidad y el olvido, entre cambiar y somos más los que queremos que esta situación del país cambie, no solamente en la parte de violencia, digamos violencia rural, que la violencia la estamos viviendo a diario cuando no hay una escuela, cuando no hay oportunidades de trabajo, de salir adelante, cuando hay niños que se acuestan con hambre, cuando hay ancianos que no tienen un techo (Entrevista MPVP-3,B,45).

otros), sus estructuras organizativas (fundaciones, cooperativas, etc.) y el nivel de participación de las mujeres (líderes, participantes, etc.), son consideradas como espacios de concertación y de encuentro que permiten el fortalecimiento individual y de las comunidades. En sus voces expresan el “poder de reunión”:

Hay que trabajar por toda la comunidad, ayudándole en todo sentido a la gente. Nosotros cultivamos acá, entonces por acá la mayoría de las mujeres de por acá se mueven trabajando, trabajando por un futuro, hay que moverse en una cosa y en otra, para eso nos organizamos para trabajar por la comunidad (Entrevista MPVP-7, S, 60).

Porque yo creo que si en mi vida no hubiera marcado tanto ese hecho de violencia, quizás no estaría llevando un proceso comunitario como estos, porque hubiera otra persona que lo hubiera llevado a cabo, pero para mí si ha sido muy importante ese hecho para fortalecer la comunidad (Entrevista MPVP-5, S, 42).

En las organizaciones las mujeres han encontrado un lugar para la construcción y concertación colectiva, es el grupo el que les da potencialidad para la actuación, aspectos fundamentales en la concepción de poder planteada por Arendt, cuando se refiere al poder como la capacidad humana para actuar de manera concertada. Así, el poder nunca pertenece a un individuo; sino a un grupo de individuos y continúa existiendo mientras el grupo se mantenga unido. Es decir, una persona tiene poder cuando actúa en nombre de un grupo de personas; por sí mismo carece de poder y sólo tiene potencia (Arendt, 1953).

El poder asumido desde la perspectiva de Arendt, es multidimensional, uno de sus componentes es la colectividad, “el poder de reunión” (capacidad organizativa), el cual implica, reunión y cohesión entre las personas, “sustentada en la oposición o resistencia compartida frente a alguna instancia exterior a esa multitud (que puede ser gobierno, como algún otro grupo social)” (Di Pego, 2006:112). En el caso que nos ocupa, la colectividad permite tramitar el dolor, fortalecerse para rechazar las acciones de violencia y no permitir su repetición; pero ante todo se busca construir un espacio público que permita visibilizar la capacidad

de agencia, de reconstrucción frente al dolor y la barbarie. Así, son los procesos colectivos los que les permite hacer tangible el compromiso por y con la vida, por la libertad y la dignidad. En esta misma ruta, estos procesos representan la esperanza de reparación, de restablecimiento de derechos y sobre todo, la realización de la vida, no como un derecho individual, sino colectivo, lo cual constituye la naturaleza y justificación de la existencia de muchas organizaciones, insistimos que no importa el objetivo inicial con el que se hayan constituido (proyectos productivos, ecológicos, etc.).

La organización se ha configurado para algunas mujeres como una respuesta ante una comunidad fragmentada en su tejido social, con poca sensibilidad colectiva, pasiva en propuestas y que desconoce la riqueza de sus saberes y la potencialidad de sus vivencias. Es por ello que desde las organizaciones se ha trabajado especialmente con las mujeres en la reivindicación de su papel como sujetos propositivos, capaces de trabajar por el mejoramiento de su calidad de vida y de la comunidad a la que pertenecen. De esta manera, su participación tiene un doble impacto, personal y colectivo, estas mujeres han potenciado a nivel personal su papel como mujeres, madres, profesionales, al mismo tiempo que generan espacios para la construcción colectiva y apoyo a los demás.

Las acciones adelantadas en la mayoría de las organizaciones que están conformadas por mujeres que han vivido experiencias de violencia política y han participado en este estudio, se han orientado hacia dos ámbitos: a nivel externo de la comunidad, en la visibilización de los sucesos de violencia, en otros contextos y personas, buscando reconocimiento, fortalecimiento de redes sociales, exigibilidad de derechos, no impunidad ni olvido y trascendencia histórica. A nivel interno, las acciones se expresan en atención y acompañamiento psicológico, físico y social; aspectos fundamentales para el logro de una vida digna, traducidas en la sensibilización y apoyo a las víctimas, en la elaboración de duelos, potenciación y asunción del ser ciudadano con derechos y deberes. Estas acciones se han adelantado en un contexto que en aras de la paz y la reconciliación, ha propiciado garantías para los victimarios como la ley de justicia y paz, y se han desconocido los derechos de las víctimas.

Aunque las organizaciones realizan esfuerzos por incidir tanto en espacios intra comunitarios como externos a ésta. En ambos lugares, logran construcciones de poder nacientes (establecen acuerdos colectivos, se resiste, luchan contra la impunidad y el olvido); no obstante, modestamente acceden a la construcción de espacio público, porque sus acciones sólo logran trascender a agendas publicas de forma incipiente. Evidencia de ello es su poca influencia en política pública y social. También se presentan dificultades en la dinámica interna de los colectivos. Hay algunos participantes que no creen en los procesos; por el contrario se orientan por la inmediatez en la solución de necesidades que por su puesto la organización no logra suplir.

Los procesos organizativos logran constituir “poder de reunión”, que posiblemente seguirá consolidándose para llegar a la acción concertada. No obstante, las organizaciones están inmersas en contextos en los que representan una amenaza y obstáculo, dado su carácter y su contribución a la construcción de tejidos solidarios, de exigibilidad y lucha contra el olvido, la impunidad y la injusticia. Aspectos que para los intereses de los actores de la violencia²¹ no deben prosperar, porque justamente lo que se proponen con la acción violenta es intimidar a las personas, fragmentar el tejido social, desmovilizar a los actores colectivos y acabar con la vida, la libertad y con la capacidad de construcción de lo público como espacio de actuación conjunta.

En consecuencia lo que destruye al poder es la violencia, “pero nunca puede constituirse en su sustituto” (Arendt, 1958 [1993:225]). Desde nuestro punto de vista, se fortalece la resistencia –reiteramos los planteamientos de Das– no como un “acto deliberado de oposición a las grandes lógicas opresivas, sino como la dignidad de señalar la pérdida y el coraje de reclamar el lugar de la devastación, el poder de la voz y el testimonio,” (Ortega, 2008:18).

De esta manera, el “*poder de reunión*” se opone a la violencia, como lo planteamos en otros apartes de este mismo capítulo, lo contrario a la violencia no es la no-violencia, sino la construcción de poder, en este caso en una de sus dimensiones: el “*poder de reunión*”.

²¹ Descritos en el capítulo sobre contexto de este mismo libro.

4. Contra el olvido: la memoria y la construcción de poder

La memoria, a diferencia de las ciencias históricas, puede abrir expedientes que éstas daban por cerrados, es decir, que la memoria puede mantener vivos derechos o reivindicaciones que para la ciencia han prescrito o están saldados (Walter Benjamín)

Para la construcción de colectividad y concertación se establecen diversos propósitos: construir proyectos productivos, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan determinadas veredas²² que hacen parte de la sub-región en la que se desarrolló esta investigación, fortalecimiento de la comunidad, proyectos culturales (talleres de pintura, cuentos, murales, música) que implican a jóvenes y niños, colectivos que trabajan por la realización de los Derechos Humanos y velar por la memoria, para que no sobrevenga el olvido, sino que el presente pueda construirse con materiales del pasado. Con la alusión a la memoria, “lo que se quiere decir es que la realidad no es sólo lo fáctico, lo que ha llegado a ser, sino también lo posible: lo que fue posible entonces y no pudo ser; lo que sobrevive como posibilidad de estrenar” (Mate, 2006:44).

Todos los propósitos mencionados para construir colectivos y organización, implican relaciones que conducen a trabajar colectivamente de forma concertada, buscando visibilización, reconocimiento y sobre todo oposición, resistencia y reconstrucción sobre y a pesar de la violencia. En las prácticas cotidianas de las colectividades, se busca construir relaciones que excluyan de manera decidida la violencia e impliquen la concertación y el consenso para lograr los propósitos compartidos colectivamente: “poder de reunión”.

²² Por ejemplo: la Asociación campesina del centro del Valle - ASOCAMVA se funda para el fortalecimiento de la comunidad campesina de la vereda la Esmeralda en el Municipio de Tuluá. La Asociación de mujeres campesinas de Barragán - ASOMUCAMBA, en Tuluá, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de la comunidad; al igual que la Asociación de Mujeres de Sevilla. Por su parte la Asociación de Familiares de Víctimas de la Masacre de Trujillo AFAVIT, en Trujillo, tiene como propósito trabajar por la justicia, verdad y reparación integral de las víctimas de violencia. La Fundación la Otra Esquina, pretende contribuir al desarrollo, promoción y difusión de la cultura en el Municipio de Bugalagrande. La Fundación Luz de Esperanza del Futuro y la Asociación de Desplazados de Sevilla –ASDAS, buscan el bienestar económico y social de las familias desplazadas del Municipio.

Si bien, todos los propósitos expuestos tienen gran significado e importancia para las mujeres cuando se refieren a ellos en sus relatos; nosotros queremos destacar especialmente como iniciativa que se resiste a la violencia y se opone a ésta, todo lo que las mujeres relatan como “memoria” y que tiene múltiples expresiones: conmemoración de fechas en que han ocurrido acciones de violencia (por ejemplo: asesinatos, masacres), movilizaciones en las que han demandado y exigido al Estado justicia y restablecimiento de derechos, murales para evocar aniversarios por la muerte de líderes o personas de las comunidades, peregrinaciones, construcción de monumentos en honor a las víctimas, como el parque monumento de Trujillo, galerías de la memoria. Todas son manifestaciones frente a la impunidad y a su vez, agradecimiento a quienes se manifestaron en contra del despotismo y la tiranía y pagaron con sus vidas, por tanto merecen ser recordados, no como lo que fue y lo que fueron, sino como lo que continúa haciendo parte de las comunidades.

¿Qué implica hablar de memoria? ¿Por qué se alude a la memoria y no a la historia? Frente a estos dos interrogantes, lo primero que es necesario aclarar es que la memoria narrativa se constituye con base en los sentimientos, mientras que la historia se asocia al orden del conocimiento de los hechos. En términos de Halbwachs (2004), la historia comienza cuando acaba la memoria. De esta manera, en primera instancia podemos plantear que memoria e historia son dos formas de aludir al pasado de forma distinta. La primera involucra la experiencia, el sentimiento de quienes han vivido o sufrido la experiencia y la segunda es la narración institucionalizada de ese pasado.

No aporta mucho esa primera diferencia en la comprensión de la memoria a la que aluden las mujeres que han vivido experiencias de violencia política. En este sentido, son muy iluminadores los planteamientos de Reyes Mate (2006), contruidos con base en la diferencia que establece Benjamín entre memoria e historia: “la memoria se asemeja a los rayos ultravioletas capaces de detectar aspectos nunca vistos de la realidad”. Es decir que la memoria trae aspectos, experiencias y vivencias del pasado que no pueden estar ausentes de la construcción del presente. “Esto es, no restauración del pasado, sino creación del presente con materiales del

pasado”. Ahora bien, al respecto Reyes Mate se pregunta de qué pasado se habla y establece dos tipos de pasado: “*uno que está presente en el presente y otro que está ausente del presente. El pasado vencedor sobrevive al tiempo ya que el presente se considera su heredero. El pasado vencido, por el contrario desaparece de la historia que inaugura ese acontecimiento en el que es vencido*” (2006:45 cursivas agregadas). La memoria tiene que ver con el pasado ausente, el de los vencidos, ese que no sobrevive al tiempo. Pero lo importante no es que la memoria se ocupe de ese pasado que no sobrevive al tiempo, sino, cómo lo trata, cómo lo entiende.

Así, siguiendo los planteamientos de Mate:

Lo propio de la memoria es en primer lugar, la atención al pasado ausente del presente y en segundo lugar, considerar esos fracasos o víctimas no como datos naturales que están ahí como los ríos o las montañas, sino como una injusticia, como una frustración violenta de su proyecto de vida. (...) Esta mirada no considera las ruinas y cadáveres como naturaleza muerta, sino como vida frustrada, una pregunta que espera respuesta de quien lo contemple. Esa atención a lo fracasado, a lo desechado por la lógica de la historia es profundamente inquietante y subversiva, tanto desde el punto de vista epistémico como político, porque cuestiona la autoridad de lo fáctico (2006:45).

Las expresiones de las mujeres referidas al mantenimiento de la memoria, aluden a un pasado que continua conformando el presente, sin el cual no es posible entender ni vivir la realidad. Lo fáctico es la ausencia de quienes fueron asesinados de forma individual o colectiva; para entender y vivir la realidad actual, hay que tener en cuenta la presencia de la ausencia de los asesinados. El relato de una de las mujeres ilustra claramente la presencia de la ausencia:

(...) El trabajo colectivo, es una bandera que la tomamos de Héctor, porque con la muerte de Héctor, Bugalagrande se queda sin líder, y pues lastimosamente en Bugalagrande después de la muerte de Héctor no existe un líder, no lo hay, y entonces la fundación quiere es como eso, como que ese trabajo que él hacía, y esa lucha que él lideró, que hasta le costó la vida, no se quede ahí, que siga ese trabajo en colectivo, porque es que Héctor creía en la gente, para él lo más importante era la gente, trabajar

por la gente y el trabajo colectivo, entonces cuando él estaba se generaban procesos colectivos y daban resultados y se crean cosas chéveres, proyectos chéveres, entonces porque no seguir tratando de que, de que se den esos procesos colectivos (Entrevista MPVP-3,B,45).

Desde esta perspectiva de la memoria y continuando con el desarrollo de nuestro argumento central en cuanto a que lo opuesto a la violencia es la construcción de poder, así este sea naciente, tenemos que en esta forma de recordar, en encontrar en la naturaleza muerta un chispazo de vida, en tener en cuenta la presencia de la ausencia, existen construcciones colectivas, concertaciones y ampliación del espacio público que no sólo se constituye por la presencia de los que están, sino por la de quienes no están a causa de que sus vidas y acciones, han sido cegadas por las acciones violentas. Por tanto, encontramos en la memoria un ingrediente más para la construcción de poder: la presencia desde la ausencia que hace parte del colectivo presente que construye realidad a partir de ese chispazo de vida que continúa.

La memoria se resiste al olvido y contribuye a recordar para que la barbarie no se repita, por tanto, el olvido no constituye poder, en oposición la memoria hace parte de su construcción.

5. Los Proyectos productivos, otra forma colectiva para enfrentar la violencia

Cuando las mujeres se refieren a que en sus organizaciones el propósito son los proyectos productivos, inicialmente la percepción que se tiene es que no hay relación entre estos y las iniciativas de resistencia y oposición a la violencia, sin embargo, son sus explicaciones y construcciones de sentido sobre los mismos, las que nos llevan a señalarlos como maneras de resistir y oponerse a las acciones de violencia. Por su puesto, estos también se enmarcan en la construcción de poder. “Poder como reunión y actuación conjunta”.

En la enunciación de lo que ellas nombran como proyectos productivos, la comunidad cumple un papel protagónico. Algunos tienen que ver con programas agrarios en comunidades campesinas, teniendo como objetivos

obtener y reponer recursos económicos a través de la cría de animales y la siembra de cultivos, que han sido afectados por los actos de violencia. Otros tienen como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos a través del mercado local: la recuperación de especies, y la recuperación de saberes que también han sido lesionados por las mismas acciones.

Así, los proyectos productivos en el caso de algunas organizaciones se han constituido en su génesis, considerándolos como un medio para afrontar los efectos de la violencia, como es el caso de Ecofruit, proyecto de la organización Asociación de Familiares de Víctimas de la Violencia de Trujillo (AFAVIT), creada por ciento siete (107) víctimas de violencia y cuyo objetivo es el mejoramiento de los ingresos de las personas a través de la producción de pulpa de fruta.

Los proyectos productivos se constituyen en una manera de hacer frente a la violencia, en la medida que implican el desarrollo de la capacidad productiva de las comunidades para la creación de micro empresas, las cuales además de ser una fuente de empleo, buscan que las víctimas de la violencia recuperen su capacidad de participación y liderazgo dentro de sus propias comunidades. De esta manera lo que se pone en juego es la reconstrucción social de las comunidades.

Estos proyectos también son asumidos por miembros de la comunidad como procesos de larga duración, en los que si bien los esfuerzos tienen un carácter individual, los resultados repercuten en el conjunto. Se convierten en un intento para disminuir el desempleo, percibido por las mujeres como un problema estructural asociado con la falta de oportunidades educativas, la inequidad de género y la explotación laboral; aspectos que pueden influir en que las personas opten por actividades ilegales vinculadas con el narcotráfico, el paramilitarismo y la subversión.

Se reconoce el valor del trabajo productivo en colectividad como un proceso que no es inmediato; por el contrario exige compromiso, empeño y paciencia, para que los resultados logren impacto no sólo en espacios micro sociales sino macro sociales, lo cual se logra según sus expresiones a través de una potenciación de sujetos propositivos, con destrezas, y confianza que a través del trabajo hagan posible construir un mundo más equitativo e incluyente.

Los proyectos productivos son entonces, iniciativas que se pueden caracterizar como construcción de poder de reunión, de actuación y comunicación que enfrentan los daños producidos por la violencia, en la medida que reconstruyen los órdenes sociales y simbólicos que la violencia destruye.

6. La fuerza de la información y la educación

Las mujeres también se refieren a la información y la educación como acciones que les ha permitido construir procesos contra la violencia. Consideran que complementario a la educación formativa para el trabajo o instructiva para desempeñar un determinado oficio, se encuentra la educación orientada a la formación de las personas en temas inherentes a su condición de víctimas: formación en derechos humanos, memoria histórica, desplazamiento forzado, conflicto armado, entre otros.

La información y formación transmitidas a través de talleres, conferencias y capacitaciones, con el objetivo de formar y contribuir a la reflexión sobre las instituciones y la legislación que ampara a las víctimas de violencia política, ha contribuido a fortalecer su capacidad de respuesta frente a la violencia a través de la exigencia de derechos y la demanda de soluciones a los distintos problemas que padecen.

Conocer sus derechos les ha permitido a las mujeres y a sus comunidades ejercerlos y promocionarlos, lo cual ha contribuido a su empoderamiento y a la reflexión crítica sobre su presente y pasado.

Para ellas, la educación además es una alternativa que aporta a la construcción de propuestas de tipo cultural y deportivo, concebidos por las mujeres de este estudio como medios de esparcimiento y de ocupación del tiempo libre, que al igual que la educación y la formación, permiten el distanciamiento de la violencia. Son estos procesos los que han permitido que en contextos de violencia y dolor, a niños y jóvenes se les presenten alternativas diferentes para los procesos de reconstrucción social.

7. La construcción de poder como oposición a la violencia: a manera de conclusión

A través del desarrollo del argumento central que guió la construcción de este capítulo, demostramos ampliamente desde la experiencia y las voces de mujeres víctimas de violencia sociopolítica, que el poder se construye en la colectividad, surge y se fortalece donde las personas permanecen unidas para actuar concertadamente, la violencia por el contrario, no necesita de colectivos ni de concertaciones, sino de instrumentos.

De igual manera, reconstruimos los saberes de las mujeres que siendo víctimas de violencia sociopolítica han construido alternativas a las acciones de violencia, de manera no premeditada, sino como asuntos de su propia agencia que supera la condición de víctimas.

8. Bibliografía

- Anderson, Myrdene ed. (2004), *Cultural Shaping of violence. Victimization, Escalation, Response*, West Lafayette, Indiana: Purdue University Press.
- Arendt Hanna (1970), *Sobre la violencia* [Trad. Miguel Gonzales], México Joaquín Mortiz.
- Arendt, Hanna (1958 [1993]), *La condición Humana* [Trad. Manuel Cruz], Barcelona: Paidós.
- Barragán, Rossana (La Paz, Bolivia, y Rotterdam, Holanda: Historias, Aruwiri, Sephis.
- Das, Veena (2007), *Life and Words. Violence and the descent into the ordinary*. Berkeley, Ca: University of California Press.
- (1997), La subalternidad como perspectiva, en *Debates post-coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Editado por Rivera Cusicanqui, Silvia y
- Jimeno Myriam (2004), *Crimen pasional, contribución a una Antropología de las emociones*, Bogotá: Universidad Nacional.
- Londoño, Luz María y Ramírez Patricia (2008), *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*. Medellín: UNIFEM.
- Ortega, A Francisco ed. (2008), *Veena Das Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: Facultad de ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES).

Publicaciones seriadas

- Arendt. Algunas notas para repensar la Política”. *Revista Argumentos*. Septiembre – diciembre, año/vol. 19, número 052 Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Distrito Federal de México. Pp. 101-122.
- Delgado, Hernández Esperanza (2002), “La paz y la violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local”, en *Revista Convergencia*, Septiembre – diciembre 2002, número 30 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México.
- Di Pego Anabella (2006), “Poder, Violencia y Revolución en los escritos de Hannah Di Fruscia, Kim Turcot (2010), “Listening to Voices. An interview with Veena Das”. *Altérites Riview* vol. 7, no 1, 2010 Universidad de Montréal. Pp. 136-145.
- Jimeno Myriam (2007), “Lenguaje subjetividad y experiencias de violencia”. *Revista Antipoda* N 5 Julio –Diciembre. Universidad de los Andes Colombia. Pp. 169 -190.
- Mate, Reyes Manuel (2006), “Memoria e historia dos lecturas del pasado”. *Revista Letras Libres*. Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE), Madrid, en línea www.letraslibres.com.
- Rodríguez Pizarro Alba Nubia (2008), Entre el compromiso y la huida. Mujeres militantes en los grupos insurgentes colombianos. *Revista Amnis*, Université Bretagne Occidentale, Vol.1, 2008 ISSN 1764 – 7193.
- Torres, Alfonso; Torres, Juan Carlos (2000), Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hubo Zemelman. En publicación: Folios, no. 12. UPN, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Páginas web

- CINEP. Marco Conceptual Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. (En línea). Colombia: (Consultado junio 02 de 2010). Disponible <http://www.nocheyniebla.org/>.
- Sánchez, Olga Amparo, et.al (2006), palabras representaciones y resistencias de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano: Ruta Pacífica de las mujeres colombianas [en línea]: <http://www.rutapacifico.org/>.

Intervención social y organizaciones comunitarias en Cali

Social Intervention and Community Organizations in Cali

Claudia Bermúdez Peña*

Resumen

Este texto presenta los resultados parciales del proyecto de investigación “Intervención social de las organizaciones comunitarias en Cali”, adelantada por el Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle. Describe las acciones que vienen adelantando organizaciones comunitarias que se ocupan de tareas en lo social en las zonas de ladera y Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali. Posteriormente dialoga con el tema de la intervención social en estos procesos agenciados desde lo local.

Palabras clave

Intervención social, organizaciones comunitarias, procesos comunitarios.

Abstract

This article presents the preliminary results of the “Social Intervention and Community Organizations in Cali” research project, conducted by the research group *subjects and collective actions*, of the School of Social Work at the Universidad del Valle. It describes the social service activities being carried out by community organizations in slope zones and the Distrito de Aguablanca, in Cali. A discussion is offered which seeks to highlight the key role played by locally-based social intervention processes.

* Trabajadora Social y Magister en Educación Popular de la Universidad del Valle. En la actualidad docente de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la misma universidad. Coordinadora Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas. claubis311@yahoo.es.

Artículo recibido el 2 de septiembre de 2010 y aprobado el 19 de septiembre de 2010.

Keys words

Social intervention, community organizations, community processes.

Sumario

1. Introducción, 2. Organizaciones Comunitarias, Intervención Social, aproximaciones conceptuales, 2.1 Una aproximación al concepto de organizaciones comunitarias, 2.2 Sobre la intervención social, 3. Metodología, 4. ¿Qué hacen las organizaciones comunitarias en Cali?, 5. Sobre la intervención social de las organizaciones comunitarias, 6. A manera de conclusión y 7. Bibliografía.

1. Introducción

“Desprotegidos frente a los cambios globales y con un Estado en retroceso, la búsqueda de protección comienza a concentrarse en la sociedad y en la apelación a la solidaridad de los cercanos, a la formación de grupos de “amenazados” (De Piero:2005)

El presente documento se enmarca en el proyecto de investigación titulado “organizaciones comunitarias e intervención social en Cali”, que en la actualidad se encuentra en marcha y adelantado por el grupo de investigación sujetos y acciones colectivas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle¹.

El objetivo es presentar algunos de los resultados parciales obtenidos en el proceso investigativo. Principalmente, el quehacer de organizaciones comunitarias de la ciudad pertenecientes a la zona de ladera y Distrito de Aguablanca en torno a asuntos sociales. En otras palabras, lo que hacen estas organizaciones para enfrentar desde sus propios recursos y limitaciones situaciones percibidas como problemas. En ese sentido, se trata de describir las acciones que enuncian las organizaciones comunitarias como su hacer.

¹ Del proyecto también hacen parte la profesora Alba Nubia Rodríguez como investigadora y las estudiantes vinculadas como semillero de investigación: Aleyda Espinel, Jasney Quintero, Sandra Ramírez, Liliana Patricia Ortiz, Mayté Misas, Lina Andrea Bernal y Jane Carolina Dueñas.

Por mucho tiempo, estas organizaciones se han definido como receptoras y beneficiarias de ayudas externas, ofrecidas tanto desde proyectos y programas sociales como desde agencias de beneficencia, sin embargo en los últimos años esta figura se ha transformado.

Con el advenimiento y consolidación en las últimas décadas del Estado neoliberal, las tareas del Estado ha cambiado en la manera como asume lo social con relación al modelo de Estado keynesiano. En efecto, lo social comienza a verse con sospecha al no “encuadrar” en la lógica del mercado en términos de la rentabilidad. En ese sentido y bajo la cooptación de conceptos –otrora defendidos desde la lucha social, la reivindicación y el posicionamiento de la democracia–, como *empoderamiento, participación y la autogestión comunitaria*, el Estado comienza a delegar estas tareas, –de resolver sus propios problemas–, en la comunidad², representada en muchas ocasiones en organizaciones comunitarias, siguiendo además los lineamientos de la banca multilateral: “**Empoderar** a las comunidades se ha convertido en una parte integral del proceso de desarrollo de América Latina para diseñar e implementar políticas efectivas para reducir la pobreza. Comunidades **autosuficientes** que saben cómo dirigir su propio desarrollo, cómo **participar** en el proceso de toma de decisiones en coordinación con los diferentes niveles de gobierno (local y nacional), y que saben cómo demandar políticas sociales inclusivas, han sido y son vistas como “el eslabón perdido” en la promoción y aseguramiento de la toma de decisiones de políticas públicas” (Banco Mundial, 2008).

Organizaciones comunitarias, comienzan así a actuar en esferas que históricamente han sido propias de la acción estatal, aunque se sitúan por fuera de ella (Navarro, 1994), (Diestre, Julio 2009). Esto significa que el Estado se asume como asesor y acompañante, pero no como responsable directo de tales tareas. Esta es una de las maneras como organizaciones de diversa índole, comunitarias y no gubernamentales, entran a hacer parte de ésta lógica contribuyendo a la consolidación del Estado neoliberal.

Organizaciones de mujeres, de madres cabezas de hogar, de jóvenes, cooperativas comunitarias, asociaciones de campesinos e indígenas, juntas

² Este asunto de la cooptación, ya lo advertía (Saenz, 1989) al señalar que algunas entidades gubernamentales, han hecho suyas prácticas y han asumido como propio discursos que hace unas décadas eran de oposición, alternativos a su lógica clientelar y asistencial.

de acción comunal etcétera, no solo trabajan en diversos temas como género, educación, salud, medioambiente si no que han logrado instaurar un conjunto de acciones y haceres, unas dinámicas propias que merece la pena conocer. Sustentándose en el **empoderamiento, la participación y la autogestión**, han pasado de ser receptoras y beneficiarias a ejecutoras y administradoras de recursos económicos de manera directa sin ninguna intermediación. Esto les ha exigido asumir tareas administrativas que pasan por la formalización de su existencia mediante la creación de alguna figura jurídica como fundación o asociación.

La importancia de estas organizaciones radica no únicamente en los servicios que prestan a su comunidad sino también en la posibilidad que tienen de plantear y poner en diálogo sus propias demandas ante instancias externas a la misma –gobierno, ONG, agencias de cooperación–. ¿Cómo entender las organizaciones comunitarias en este contexto? ¿Cuáles son estas tareas que en lo social asumen las organizaciones comunitarias? ¿De qué se ocupan las organizaciones comunitarias en Cali?

2. Organizaciones Comunitarias, Intervención Social, aproximaciones conceptuales

2.1 Una aproximación al concepto de organizaciones comunitarias

Nos propusimos con el grupo de investigación realizar un estado del arte frente al tema de las organizaciones comunitarias, primero en lo local, luego a nivel nacional, y con menos profundidad pero igualmente importante, a nivel latinoamericano.

La primera tarea consistió en ubicar el concepto de organizaciones comunitarias. Pensamos de entrada que el marco global que nos permitiría aproximarnos sería el de organizaciones sociales, suponiendo una especie de subordinación conceptual e imaginando que quizás las organizaciones comunitarias eran una forma de organización social fincada más en lo local/territorial. Una primera búsqueda nos llevó a una confusión insospechada, pues bajo múltiples denominaciones encontramos aquello que desde el proyecto creíamos sencillo: ver cómo la misma gente de sectores comunitarios

empobrecidos³ se organiza para dar respuesta a sus propios problemas. La búsqueda no resultó tan sencilla, pues encontramos múltiples denominaciones para este tipo de organizaciones: organizaciones populares, organizaciones de base, organizaciones locales, organizaciones de primer grado, organizaciones sociales comunitarias, organizaciones de la comunidad, organizaciones no gubernamentales comunitarias, organizaciones autónomas y con un mayor grado de complejidad, nos encontramos con conceptos como organizaciones del tercer sector, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales entre otros. Desde ese lugar, encontramos que al parecer se trata de una expresión alrededor de la cual parece que poco se conceptualiza, no se reflexiona y se da por entendida ¿Cómo entender entonces las organizaciones comunitarias, cuando se constituyen hoy en actores relevantes en los procesos de intervención social en Latinoamérica bajo esta pluralidad de denominaciones?

Una primera pregunta que surgió fue quienes usan una u otra denominación. Identificamos tres tendencias. La primera de ellas en el contexto de políticas, programas y proyectos sociales en Colombia, donde es común la expresión organizaciones comunitarias, como figuras de intermediación y soporte a la implementación de dichas política, programas y proyectos, "... líderes y animadores comunitarios, madres cuidadoras, organizaciones de la sociedad civil son los actores privilegiados para "resolver", "apoyar", "incentivar" la participación comunitaria como eje para la resolución de las "necesidades sentidas" (Cardarelli & Rosendfeld, 2000), así, son innumerables las iniciativas que buscan o fortalecer o apoyar a estos colectivos en la medida que obran como representación de un colectivo mayor.

Una segunda tendencia la ubicamos en la esfera de la cooperación para el desarrollo y principalmente desde la Banca multilateral; concretamente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha interesado por

³ Referirse a sectores empobrecidos y no a pobres, supone asumir la responsabilidad del sistema capitalista sobre el proceso de la pobreza, en este sentido ésta sería un efecto del mismo y no una condición natural de los seres humanos. Hablar de sectores empobrecidos supone pensar en un proceso dinámico que se puede cambiar. (Owen, 2004, No. 270.).

estimular y generar alianzas con lo que han denominado organizaciones de la sociedad civil, sus reflexiones tienen que ver con plantear las ventajas de potenciar esta relación, al lado de la acción política de los gobiernos (Forni & Longo, Junio - julio 2004.). La tercer tendencia la ubicamos en el campo académico, donde a nivel latinoamericano se establecen puentes con el denominado tercer sector y sociedad civil, de tal manera que diversas organizaciones no gubernamentales son homologadas en este campo y en menor medida se hace uso del concepto organizaciones populares acercándolas conceptualmente a los movimientos sociales y la acción colectiva.

Ya algunos autores han advertido sobre los problemas conceptuales que implica el estudio de las organizaciones (Olvera Rivera, 1998) (Rodríguez, Bermúdez Peña, & Espinel, 2009). En este orden de ideas, el concepto de organizaciones comunitarias resulta siendo en sí mismo un tanto ambiguo, pues si bien algunos autores han intentado identificar algunas de sus características, muchas de ellas se quedan cortas o no se cumplen suficientemente en la generalidad de las organizaciones.

En efecto, de acuerdo con el CENOC de Argentina, (Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, 2003), existen dos tipos de organizaciones. Por un lado, las denominadas **organizaciones de base** y por el otro, las **organizaciones de apoyo**. Según éste organismo, una de las características de las organizaciones de base es estar conformadas por los integrantes de la propia comunidad en la que actúan, teniendo como destinatarios a sus propios miembros y pares; en estas organizaciones es fundamental la adscripción territorial. En cuanto a los temas de abordaje, las definen como multitemáticas. Consideran que a su vez existen dos tipos de organizaciones de base, por un lado aquellas que son **portadoras de demandas** y desde allí establecen su relación con el Estado, y por el otro, las **prestadoras de servicios** encargadas de ofrecer algún tipo de asistencia como por ejemplo olla comunitaria, recreación, primeros auxilios, biblioteca entre otras, lo que las lleva a contar con una acción planificada. Al parecer estas organizaciones no siempre cuentan con profesionales dentro de sus equipos y adquieren la figura de asociaciones, cooperativas, aunque en muchas ocasiones no logran tales niveles de formalización.

Las **organizaciones de apoyo** en cambio, estarían conformadas por grupos o personas que no pertenecen necesariamente a la comunidad o sector donde emprenden sus acciones y los destinatarios de la acción no son sus propios miembros. Una característica es que se trata de un tipo de acción emprendida desde profesionales y se apoyan en las organizaciones de base para la implementación de sus acciones mientras también les prestan asesoría técnica; en ocasiones adquieren la figura de Fundaciones o Corporaciones y son reconocidas como ONG, aunque en ambos casos estaríamos hablando del sector no gubernamental con niveles de actuación diferenciado.

De Piero (2005) por su parte considera que una característica de las organizaciones de base es estar conformadas por pobres, contar con ciertos grados de autonomía y sus acciones se inscriben en asuntos de satisfacción de las necesidades básicas. Finalmente, (Navarro, 1994), identifica ciertas características que considera propias de las organizaciones de base, en contraste con las organizaciones de apoyo, tales características son: 1) Capacidad para servir como intermediarias entre el estado y las ONG, 2) Proporcionan servicios sociales a sectores de bajos ingresos, 3) No son entidades de beneficencia, ni están conformadas a partir de los partidos políticos. 4) Aunque requieren de apoyo financiero, se definen como sin ánimo de lucro y 5) Fundamentan su hacer desde la participación comunitaria

En todo caso, si bien es difícil abordar conceptualmente el tema de las organizaciones comunitarias, nótese como de alguna manera hay unas características que pueden ser comunes. En primer lugar, la fuerza de lo territorial representado en la misma denominación de base que lleva incluso a que se realice un uso indistinto de términos –de base, comunitarias, ong comunitarias etc–, en segundo lugar, el desarrollo mismo de sus acciones se realiza en la propia localidad de la que hacen parte; en tercer lugar, los miembros de tales organizaciones suelen habitar y vivir en dicha localidad de tal manera que son afectados y enfrentan de manera directa los problemas alrededor de los cuales buscan alternativas; en este orden de ideas, el término hace referencia a prácticas solidarias que representa un colectivo y conceptualmente, se inscriben en el amplio y difuso mundo

de la sociedad civil y la acción colectiva que, como ya lo han señalado varios autores, se ocupan cada vez más de atender asuntos que otrora eran asumidos por el Estado (Navarro, 1994; Diestre, Julio 2009) .

Más allá de ésta disyuntiva conceptual, y reconociendo la dificultad en asumir una única manera de entender conceptualmente a las organizaciones comunitarias, desde la investigación reconocemos la importancia de asumirlas como unidades sociales que se configura alrededor de acciones que pretenden incidir en el entorno local inmediato y que es compartido por los propios miembros de la organización. En esta medida, los destinatarios de su acción son tanto sus propios miembros y pares como vecinos y cercanos. En cuanto a la configuración de las acciones, pueden ir desde la demanda y reivindicación de los derechos frente al Estado, o desde el ofrecimiento de servicios por su propia cuenta sin ningún tipo de mediación, en la búsqueda de alternativas para enfrentar sus problemas. Es así como se perfilan acciones como ollas comunitarias, recreación, primeros auxilios, bibliotecas, entre otras, lo que las lleva a contar de alguna manera, con un tipo de acción planificada, con ciertos grados de autonomía. Fundamentan su hacer desde la participación comunitaria y por principio, se definen sin ánimo de lucro. En todo caso, se trata de prácticas solidarias que representa un colectivo y conceptualmente, se inscriben en el amplio y difuso mundo de la sociedad civil y la acción colectiva.

2.2 Sobre la intervención social

Se asume en este documento a la intervención social, como un conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social. Esta oferta es brindada por grupos de individuos organizados—organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales, organizaciones de base etc—, quienes al considerar y calificar algunas situaciones sociales como inaceptables producen por un lado, un “escándalo social”⁴ y por el otro acciones que de alguna manera pretenden remediar tales

⁴ Corvalán (op. cit) plantea el escándalo social como el “ruido” que se hace a un problema o a una necesidad, que no se ha satisfecho ni por la vía del mercado ni por la vía de la política y que afecta a un grupo amplio de personas. Distingue el **escándalo social ilegítimo** del **escándalo social legítimo**. El primero daría cuenta de una situación que “solo perturba” a grupos específico de personas quienes desde su lugar plantean la necesidad de visibilizar sus problemas a manera de lucha, defensa de derechos, reivindicaciones históricas. Para citar dos ejemplos, tal sería el caso de asociaciones

situaciones. El escándalo social cumple una función al poner en evidencia, visibilizar y sacar a la luz pública un conjunto de necesidades y problemas. La intervención social por su parte, aparece como producto de un escándalo y propone la creación de dispositivos para la acción en un intento por buscar soluciones a tales necesidades y problemas. La intervención social entendida de esta manera, implica una alteración en el curso de la vida cotidiana, lo que la hace una acción artificialmente constituida e implica un juicio de valor que está presente en las acciones realizadas (Carballeda, 2002:93). “Reconocer lo artificial de la intervención implica básicamente tender a su desnaturalización, entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella.” (ibid).

Corvalán (op. cit), identifica dos tipos de intervención social a) la intervención caritativo-asistencial y b) la intervención sociopolítica. La primera, tiene que ver con un conjunto de acciones de beneficencia que no tienen como propósito asumir necesariamente posturas críticas frente a la dinámica de base de la sociedad, pues “al encontrarse tan fuertemente ligado a una opción personal y al mundo de la vida privada, no existen desarrollos teóricos de tipo político que lo respalden, sino alientos ideológicos, a la manera de los manuales de autoayuda: la solidaridad para estar bien con uno mismo” (De Piero: 2005:53).

La intervención social de carácter sociopolítico, por el contrario, se define o por la oposición o por el respaldo a las políticas gubernamentales y al modelo de desarrollo que se impulsa,

(...) el carácter socio-político de una intervención social está dado por la concepción de la misma en torno a objetivos societales mayores y relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad, especialmente en términos de situarse explícitamente como un apoyo o como una crítica al mismo (Corvalán; 1996 op. cit : 4).

feministas, sector LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales). Cuya lucha no necesariamente es respaldada por la sociedad en general. Por el contrario, el **escándalo social legítimo** representa aquellas situaciones que son percibidas como inaceptables por un conjunto amplio de la sociedad y cuyas acciones son respaldadas casi que unánimemente, por su carácter de “indiscutible”. Tal sería el caso de la pobreza y la inseguridad. Esta distinción de lo legítimo y lo ilegítimo no representa un juicio que minimice un escándalo frente a otro. (notas tomadas conferencia pública sobre *intervención social*, realizada por el autor en Santiago de Cali, 2006).

Aunque el autor circunscribe la intervención sociopolítica a la realizada por las ONG y el estado, habría que reconocer la existencia de ONG que también realizan acciones socio asistenciales, particularmente como una tendencia que cada vez comienza a consolidarse y visibilizarse en la esfera de lo social. Esta tendencia se reconoce como neobeneficencia (De Piero, 2005:95). En efecto, es común encontrar hoy la preocupación manifiesta de empresarios y empresas por la población menos favorecida. Bajo la figura de fundaciones (ONG) creadas para tal fin y respaldados en la concepción de la responsabilidad social empresarial⁵, asumen tareas y desarrollan acciones en el campo de lo social de diversa índole: educación, salud, desastres naturales, deportes etc. También habría que señalar que dentro de esta tendencia se identifica la inusitada ola de programas televisivos tipo *reality shows* que cada vez más, parecen incentivar la preocupación por los otros y la creciente ola de artistas que cada vez se vinculan con “causas sociales”⁶. En todas estas formas de neo-beneficencia, los receptores de la ayuda resultan ser los pobres estructurales de la sociedad. Las acciones se realizan en todo caso, evitando el análisis de las causas estructurales de los problemas (Cardarelli y Rosendfeld, 2000:33). Muchas veces quizás sin ningún tipo de sustento teórico pero sí con concepciones sobre quién es el otro, sobre la ayuda, cargado de buena voluntad e intuición, “...la neo-beneficencia no cree que el orden estructural incida en la vida económica y política de las sociedades, de manera que la política económica no es un dato relevante para medir el crecimiento de la pobreza. De ahí que su objetivo no sea alterar el orden sino preservarlo” (De Piero, 2005:55). La neo-beneficencia crea así dispositivos de acción paralelos a la acción del Estado y al margen de la misma, pero también al margen de las

⁵ Habría que mencionar que en Colombia, existe un estímulo para promover que el gremio empresarial se comprometa con el tema de lo social representado en la disminución de impuestos. Para citar algunos ejemplos de grandes empresas que cuentan con fundaciones en el país pueden mencionarse: La Fundación Carvajal, La Fundación éxito, La Fundación smurfit cartón de Colombia, la Fundación Ardila Lule, la Fundación telefónica (de telefonía móvil).

⁶ En Colombia se resalta de manera reiterada la labor que Shakira viene haciendo a través de su fundación “Pies descalzos”. La última acción tiene que ver con la construcción de una escuela para niños pobres en Barranquilla. De la misma manera se destaca Juanes mediante al apoyo a niños y niñas que han sido víctimas de las minas antipersonas. Por esta iniciativa ha sido premiado y reconocido en el 2008 como personaje del año en Colombia atribuyéndosele además un corazón “humanitario”. En el orden latinoamericano se destaca Ricky Martin y otros artistas reunidos a través de la *Fundación Alas*, quienes se definen como un movimiento destinado a apoyar niños de este lado del planeta.

reivindicaciones y del cuestionamiento a los modelos de desarrollo. Este tipo de acciones respalda y contribuye a la consolidación de un estado neoliberal que gradualmente se asume como administrador, regulador y menos como benefactor y ejecutor directo.

En cualquier circunstancia, la intervención social implica el reconocimiento de capacidad técnica para responder a las demandas sociales y la concreción de acciones en lo cotidiano.

Entendida de esta manera, la intervención social crea un espacio social alrededor del cual se construyen un tipo de relaciones fundadas en la ayuda a partir de la búsqueda de respuestas a demandas sociales. Tales relaciones no se establecen ni aleatoriamente, ni de manera homogénea. En efecto, como se ha venido señalando, en la intervención social, convergen tanto instituciones estatales, como no estatales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, escuelas, universidades, medios masivos de comunicación, artistas, la población identificada como beneficiaria etc.

3. Metodología

Desde el proyecto de investigación, nos propusimos acercarnos a algunas organizaciones comunitarias de la zona de ladera y del Distrito de Aguablanca, por ser sectores populares que comparten un doble reconocimiento: por un lado se identifican como las zonas de la ciudad donde las estadísticas y los medios de comunicación muestran altos índices de violencia y por el otro, su riqueza organizativa. Así mismo son sectores donde se concentra buena parte de la inversión social de la agenda gubernamental y no gubernamental de la ciudad. Nos interesaba en principio aquellas organizaciones que por su trayectoria, contaran con cierto grado de autonomía y que se asumieran, ya no como las receptoras y beneficiarias de la ayuda, sino como ejecutoras y constructoras de propuestas directas sobre su propio entorno. Desde el equipo hicimos un listado de organizaciones comunitarias que conociéramos y de las que de alguna manera, contáramos con alguna referencia acerca de su hacer. Fue así como identificamos 15 organizaciones⁷. Tuvimos un primer acercamiento

⁷ Fueron ellas: El equipo comunitario de ladera por la salud y por la vida (Ecolprovys), Casa cultural Tejiendo sororidades, Asociación de jóvenes mediadores, Asociación Centro Cultural la Red (ACCR), Casa cultural el chontaduro, Biblioteca comunitaria Yira Castro, Biblioteca comunitaria

invitándolas a hacer parte del proyecto cuyo objetivo se definió como, conocer las prácticas de intervención social que han incorporado organizaciones comunitarias de la zona de ladera y el Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali, en los últimos diez años (1998-2008). En un primer acercamiento muchas de estas organizaciones se mostraron inconformes y cuestionando el papel de la academia, dado que de acuerdo con experiencias previas, desde distintos programas académicos se les ha buscado con el ánimo de obtener información sobre sus procesos y asumen compromisos que de manera irrespetuosa no cumplen. Frente al proyecto de investigación particularmente, cuestionaron su lugar pasivo como informantes “escudriñados”, estudiados sin notar un beneficio directo desde la investigación para su propia dinámica organizativa. Fue así como nos propusieron ofrecerles un tipo de asesoría frente a sus necesidades. Así, el proyecto tuvo que redireccionar lo metodológico, proponiendo crear un espacio de acción, que nos permitiera integrar la intervención y la investigación.

La intervención, la asumimos desde dos grandes actividades: 1) un espacio de formación y de encuentro alrededor del tema de sistematización de experiencias⁸ y 2). Visitas concertadas de manera permanente a cada organización en la idea de profundizar en cada uno de los ejes temáticos abordados en el proceso formativo y acercarse a la cotidianidad de las mismas.

De esta manera, propusimos cinco encuentros, con una periodicidad mensual (Ver cuadro No. 1): Propuesta de proceso formativo en sistematización de experiencias). Cada encuentro se ha planeado considerando lo observado en las visitas. De la misma manera al participar del proceso, los y las representantes de las organizaciones se comprometen a avanzar de acuerdo a los temas abordados, bajo la idea del aprender haciendo, lo que implica no solo informar a los demás miembros de la

Amauta, Centro de Desarrollo comunitario de charco azul, Asociación Lila mujer, Fundación Telar estratégico, Colectivo Mejoda, Centro cultural comunitario las colinas –CECUCOL- y asociación Arco Iris.

⁸ El espacio de formación surge frente a la demanda directa del papel de la academia más allá de estudiar-los y explorar-los y generar un espacio de intercambio y reflexión mutua. Creimos que esa posibilidad nos la daba la sistematización de experiencias porque nos permite reflexionar sobre la propia práctica y permite a las organizaciones cualificar su hacer y también brinda la posibilidad de acercarse a las prácticas desde un papel más activo de los participantes. Se asumió además la sistematización en la idea de brindar aquello que como equipo sabíamos hacer. Lo que teníamos para ofrecer.

organización lo que se trabaja en los espacios, sino también el tomar decisiones frente a la construcción de una propuesta de sistematización. De este proceso se esperan dos resultados: por un lado, un proyecto de sistematización construido desde los participantes y por el otro la reconstrucción de la memoria de la organización.

La segunda fase del proyecto contempla elementos de la investigación tradicional que nos permita la realización de entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Esta fase se encuentra en planeación.

4. ¿Qué hacen las organizaciones comunitarias en Cali?

Según el actual plan de desarrollo de Cali, en la ciudad existen 1230 organizaciones comunitarias interlocutoras de la Administración. Entre ellas, 477 Juntas de Acción comunal, 400 organizaciones juveniles, 120 organizaciones de mujeres, 80 organizaciones de discapacitados, 60 organizaciones de desplazados, 37 comités de planificación, 6 cabildos indígenas, 50 organizaciones afro colombianas y una organización de LGBTI.

En lo que se refiere a las organizaciones comunitarias con las que la investigación ha tenido acercamiento, se tiene que, todas son de origen comunitario, esto es, emergen de un colectivo de base, aunque este colectivo no todas las veces es gente del mismo barrio, es decir, en algunos momentos el impulso viene de agentes externos, pero en la actualidad quienes se encargan de sostener la organización son miembros de la misma comunidad en la cual llevan a cabo sus acciones, sin que ello signifique que otras personas no puedan entrar a apoyarlos. De otro lado, quienes conforman la organización muestran una alta preocupación por las situaciones que enfrentan a diario, en términos de las necesidades y en ese sentido, parte de su hacer está motivado por la sensación de que es necesario actuar y no ser mero espectador de lo que sucede.

Cuando les preguntamos a los representantes de las organizaciones qué hacen, desde su presente, identificamos por lo menos ocho grandes grupos de actividades:

- **Servicios.** Se trata de servicios que prestan a la comunidad, generalmente de manera gratuita, aunque en algunas ocasiones

cobran. Vale señalar que en cualquier caso, se trata de un aporte mínimo, asumido más desde un carácter simbólico⁹. En este grupo de actividades se encuentra por ejemplo el servicio de bibliotecas, desde las cuales se ofrecen otros servicios como apoyo en tareas en jornadas complementarias, nivelación escolar, talleres de animación a la lectura, hora del cuento, consulta de tareas, o el servicio del restaurante comunitario, desde el cual se ofrece un servicio de alimentación para la comunidad como desayuno escolar, y/o almuerzo para la familia. Una de las organizaciones ofrece asesoría psicológica cuando se estima que se requiere.

- **Actividades de formación:** Se trata de un conjunto de actividades encaminadas a ofrecer “capacitación” o un tipo de aprendizaje que genera reflexión de diversa índole. Así, y dependiendo del enfoque de la organización, se ofrecen talleres formativos en temas como convivencia y ciudadanía, uso del tiempo libre, formación artística en manejo de instrumentos musicales, danza, teniendo en cuenta tanto el rescate de la tradición (por ejemplo, el folclor del Pacífico colombiano), como el acceso a otro tipo de cultura en coro, música que por alguna circunstancia no conocen; también se ofrecen talleres en teatro con análisis de realidad del propio barrio, manejo de medios de comunicación alternativos, perspectiva de género, formación política. Algunas organizaciones han incursionado en ofrecer en menor medida, formación en manejo de las tecnologías, principalmente el computador. Como buena parte de estas acciones se asumen de manera voluntaria por sus miembros, algunas organizaciones califican como un proceso formativo el hacer parte del voluntariado.
- **Generación de ingresos:** Hacen referencia a un grupo de actividades encaminadas bien sea a la generación de ingresos para el sostenimiento de la organización, o bien a talleres de formación, para que los miembros de la comunidad que participan, se planteen una alternativa en ese sentido. Las primeras se referencian tanto en el inicio de las organizaciones como en su desarrollo. Es así como relatan momentos, principalmente en sus orígenes, de realización

⁹ En el centro comunitario Yira Castro, por ejemplo, cuentan con el servicio de restaurante comunitario, en cuyo caso se cobra un valor de \$500= por almuerzo. Adicionalmente, es requisito, para contar con este servicio, asistir a talleres de formación ofrecidos durante el mes.

de mingas, bazares, tamales, empanadas, recolectas de libros, marcha del libro, del ladrillo, donaciones de cemento, etc y de otros artículos útiles para el proceso. Así mismo, en su presente aparece la elaboración de proyectos que puedan ser entregados a agencias con fines de obtener financiación. Las segundas en cambio, se refieren a talleres para aprender a hacer algunos productos que se puedan vender posteriormente como por ejemplo cremas, jabones, ambientadores, macramé, bisutería etc.

- **Rescate de saberes:** Estas actividades reconocen la existencia de saberes y prácticas ancestrales que han sido importantes y que por alguna razón se han venido perdiendo. En ese sentido, se plantean actividades como la producción alternativa en huertas caseras urbanas, recuperación de las semillas, siembra, en la idea de reconocer que buen parte de los miembros de la comunidad tienen un origen campesino y cuentan con un saber alrededor de la agricultura que no suelen utilizar en el contexto urbano y que es importante que transmitan para que otros, aprendan a cultivar. También trata de impulsar la siembra desde lo que se tiene, por ejemplo las materas de las casas, el uso de los patios y terrazas. Desde esta idea de agricultura urbana, también se impulsa la creación de unidades productivas, de trueque con otros y otras, de soberanía alimentaria. De la misma manera, se impulsa el rescate de la medicina alternativa –salud popular–, la economía popular, educación popular. Una de las organizaciones, viene trabajando en la idea de recuperar la historia de los barrios como un elemento relevante e importante en sus procesos comunitarios.
- **Reconocimiento del territorio:** Se trata de actividades encaminadas a motivar apropiación y conocimiento del propio espacio y del propio barrio del cual hacen parte. Es así que desde las organizaciones se proponen realización de caminatas por el sector, inserción en el mismo, realización de diagnósticos que permitan identificar los problemas allí presentes, aplicación de instrumentos de recolección de información como encuestas, y exploración de la percepción de la gente del barrio acerca de la organización.
- **Proyección comunitaria:** Aunque en esencia todas las actividades hasta ahora mencionadas pueden ser leídas como de proyección

comunitarias, en este caso, se trata de actividades realizadas por fuera del espacio de la organización, haciendo uso de otros espacios locales. Es así como se planean espacios como por ejemplo, “cine a la calle”, educación en la calle, fútbol a la calle. Otras actividades en este marco, comprenden la participación en espacios de ciudad y de la misma comuna. Particularmente en lo que tiene que ver con Siloé, se cuenta con un proyecto denominado **Siloé visible**, que entre otras cosas, se ha encargado de embellecer algunas de las zonas del barrio, así como pintar las casas de blanco de tal manera que desde la zona plana de la ciudad puede verse “Siloé de blanco”.

- **Alianzas con otros:** Estas actividades se refieren al integrarse con otros y otras para pensarse acciones conjuntas. Desde allí, una organización cuenta como se ha articulado al movimiento popular, o trabajo con otras fundaciones o las bibliotecas populares en red.

5. Sobre la intervención social de las organizaciones comunitarias

En lo que tiene que ver con el hacer de las organizaciones comunitarias, que se recoge de manera resumida en el cuadro No. 2 se tiene que la idea de actuar sobre su propio contexto, surge como respuesta al resultar afectados de manera directa por problemas compartidos con su comunidad, al ser miembros y habitar la misma, es decir a partir de la lectura de su propia realidad. De otro lado, sus acciones no son coyunturales, por el contrario, se sostienen en el tiempo, lo que significa que si bien, una condición para existir no es el contar con la financiación concreta de algún proyecto o propuesta, si lo es para mantenerse en el tiempo. En efecto, no es suficiente con la buena voluntad y el compromiso decidido de los miembros de la organización, pues como ellos y ella manifiestan, en algún momento de algo tienen que vivir. Habría que señalar en este sentido que mucho de su hacer se sostiene mediante el trabajo voluntario de muchos. Esta es quizás una de las tensiones a la que se ven enfrentados día a día: el de las limitaciones propias de la escasez de recursos y no contar muchas veces con apoyos financieros que les permitan sostenibilidad y quizás es esta condición que los ha llevado a pensarse en un nivel de formalidad que se traduce en la existencia de una figura jurídica –asociación, fundación–, que

les permita entrar en la lógica de la contratación directa bien sea con el ente gubernamental local, por la vía de la cooperación internacional o el apoyo de la empresa privada, manteniendo como principio el ser sin ánimo de lucro. Sin embargo, uno de los riesgos que comienza a percibirse al entrar en esta lógica, es que se resulta imponiendo y privilegiando la agenda, las metas y los tiempos de los entes financiadores, desconociendo el proceso, así como la cooptación de lo que han venido trabajando por muchos años. Una tensión constante en este sentido es cómo lograr financiación, sin que ello implique abandonar sus principios y desorientar su proceso. Es quizás desde la entrada en esta lógica cuando puede pensarse en cómo el hacer cotidiano de las organizaciones se traduce en intervención ¹⁰.

Sin embargo, puede afirmarse que se trata de una intervención de la comunidad sobre sí misma. Otro asunto que habría que explorar es cómo esta dinámica de los tiempos, las contrataciones, los proyectos, las propuestas a las cuales hay que conseguirles financiación, alteran la dinámica interna de la organización.

En el caso de las organizaciones con las cuales desde la investigación hemos tenido acercamiento, se tiene que aunque en sus orígenes, en algunos casos hay presencia de agentes externos, estos no son los determinantes para el mantenimiento del proceso. El agente externo obra como impulsor y promotor, pero es la misma comunidad quien se encarga de apersonarse de los procesos. Contrario a lo que plantea (Carballeda, 2002), el tema de la intervención social en este sentido no es un asunto únicamente de integración, es un asunto de supervivencia, de solidaridad y de ayuda mutua, no se trata de una acción artificial que irrumpe y altera la cotidianidad sino que se instala en el seno mismo de dicha cotidianidad a partir de demandas compartidas cuyas soluciones se buscan de manera colectiva, en este sentido habría una clara diferenciación con la intervención de los entes gubernamentales y de organismos no gubernamentales que obran como agentes externos y cuya acción se funda en programas y proyectos con objetivos predefinidos y tiempos determinados. Tal como lo plantea

¹⁰ Vale señalar que las prácticas de intervención aparecen como categorías de análisis construidas desde el proyecto, y en el proceso de identificar dichas prácticas en las organizaciones, hemos encontrado que muchas de ellas, no se reconocen desde allí. En otras palabras, el concepto de intervención parece ser ajeno.

(Castel, 1997), se trata de acciones que generan protección inmediata, sin instancias especializadas para la asistencia, en tanto se fundan en la socialidad de los vínculos primarios.

Otro asunto relacionado con el hacer de las organizaciones, es el volumen de actividades comparado con el número de miembros que conforman la organización, lo que lleva a que en algunas oportunidades se sientan atrapadas en el hacer, aunque reconocen la importancia de procurar espacios auto-reflexivos. En este sentido, se percibe una importancia relativa a la sistematización de experiencias pero reconocen dificultades reales para llevarla a cabo. Aquí se percibe nuevamente una clara diferencia con el tipo de intervención gubernamental, en la medida que aparece una preocupación por el sentido de su práctica.

6. A manera de conclusión...

Más que certezas, lo hasta aquí presentado deja abierta una reflexión alrededor de los aportes que las organizaciones comunitarias hacen a la intervención social local, cuando han entrado cada vez más a hacer parte de la lógica de la contratación. Seguirle la pista a las tensiones que enfrentan, las negociaciones que deben realizar, las maneras como han logrado sostenerse por décadas, se constituye en un eje de reflexión que permite pensarse además el tema del desarrollo y de los procesos sociales desde lo que se está gestando desde la base.

Encontramos en estas organizaciones comunitarias una fuerte condición de territorialidad, esto es, organizaciones que emergen y constituyen su presente y su futuro en el seno de la localidad, barrio y cuyas acciones no necesariamente se plantean desde la demanda frente al Estado, sino en la búsqueda de soluciones desde sus propios recursos, aunque ello no signifique que no se realice la demanda respectiva. En otras palabras, se constituyen en un tipo de acción solidaria entre “iguales”.

Frente al este sentido de su práctica, llama especialmente la atención, que en todos los casos, las organizaciones manifiestan realizar acciones alternativas al sistema, a la lógica patriarcal y a la lógica capitalista que impone el mercado y en todo los casos relatan que lo que hacen es un

medio y no un fin en sí mismo. También se trata de actividades pensadas a partir de lo que la gente conoce, de lo que puede captar su atención, para posteriormente entra a un trabajo, si se quiere, más profundo de análisis de la propia realidad.

7. Bibliografía

- Carballeda, A. J. (2002). La intervención y las diferentes maneras de comprender la problemática de la integración. En *La intervención en lo social* (Pp. 91-133). Buenos Aires: Paidós, tramas sociales.
- Cardarelli, G., & Rosendfeld, M. (2000). Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el estado pedagógico y los agentes sociales. En S. Duschatzky, *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (P. 249). Buenos Aires: Paidós, tramas sociales.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós, Estado y Sociedad.
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. (2003). *Acerca de la Constitución del tercer sector en la Argentina*. Argentina: Cenoc.
- Consejo de Santiago de Cali. (Mayo 1996). *Acuerdo No. 01, por el cual se dictan normas sobre la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias*. Santiago de Cali.
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Diestre, D. L. (Julio 2009). La profesionalización en las organizaciones de la sociedad civil. *IX Congreso anual de investigación sobre el tercer sector en México*. México DF.
- Navarro, J. C. (1994). *Community organization in latinamerica*. Washington: BID, IESA.
- Olvera Rivera, A. J. (1998). problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la sociedad civil al tercer sector. *Instituto de investigaciones Histórico - sociales*.

Publicaciones seriadas

- Forni, P., & Eugenia, L. M. (Junio - julio 2004, Vol 6 No. 6). Las respuestas de los pobres a las crisis: las redes de organizaciones comunitarias y la búsqueda de soluciones a los problemas de las áreas periféricas de Buenos Aires. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*.
- Martinic, S. (2004). La dimensión pedagógica de las políticas sociales y el aporte de la Educación popular. *La piragua No. 21* (Pp. 132- 135).

- Rodríguez, A. N., Bermúdez Peña, C., & Espinel, A. (2009). Concepto de organización: perspectivas y tipologías. En A. N. Rodríguez, *Sujetos sociales, acciones colectivas y Trabajo social*. (P. 279). Cali: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Saenz, O. J. (1989). Trabajo Popular, individuo y subjetividad. *Foro Nacional por Colombia No. 9* (Pp. 85-93).

Paginas Web

- Banco Mundial. (2008). Financiamiento para organizaciones de la sociedad civil. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20781284~pagePK:220503~piPK:220476~theSitePK:1490924,00.html> . Washington: Consultado febrero 2008 .
- Corvalán, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf>, consultado enero 2005 .
- Gómez, B. C. (2001). Globalización y crisis del Estado de bienestar. www.5campus.com/leccion/globalcrisis, consultado marzo 23 2010.